

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266  
Colonia San Benito  
Apartado Postal 05-151  
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Gobernadores de  
Banco de Desarrollo de El Salvador:

### *Introducción*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco de Desarrollo de El Salvador, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

## Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota (2). Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB 017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*; asimismo, la NCB 018 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos* requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

## Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores quienes en su informe del 6 de febrero de 2014 expresan una opinión sin salvedades.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422



  
Ciro Rómulo Mejía González  
Socio  
Registro N° 2234

5 de febrero de 2015  
San Salvador, El Salvador

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Activo</u></b>			
Activos de intermediación:		498,462.4	519,298.7
Caja y bancos	3	17,011.2	41,688.6
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	4	0.0	1,000.0
Inversiones financieras (neto)	5	130,961.8	147,809.1
Cartera de préstamos (neto)	6, 7	350,489.4	328,801.0
Otros activos:			
Diversos (neto)	9	20,305.3	18,414.6
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, y otros (neto)	12	3,036.4	2,898.9
<b>Total activos</b>		<u>521,804.1</u>	<u>540,612.2</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
Pasivos de intermediación:		290,744.6	311,490.3
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	14	90,882.9	99,710.0
Préstamos de otros bancos	15	199,861.7	191,999.3
Títulos de emisión propia	17	0.0	19,781.0
Otros pasivos:		12,180.5	14,247.6
Fondos en administración	18	9,268.6	9,129.9
Provisiones		90.5	121.2
Diversos		2,821.4	4,996.5
<b>Total pasivos</b>		<u>302,925.1</u>	<u>325,737.9</u>
Patrimonio:			
Aportes del Estado	34	203,346.1	203,346.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24, 25	15,532.9	11,528.2
<b>Total patrimonio</b>		<u>218,879.0</u>	<u>214,874.3</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>521,804.1</u>	<u>540,612.2</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		17,321.8	14,721.7
Comisiones y otros ingresos financieros		1,217.0	1,364.0
Intereses de inversiones		4,526.3	5,537.6
Intereses sobre depósitos		245.1	161.1
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>23,310.2</u>	<u>21,784.4</u>
Costos de operación:			
Intereses sobre préstamos		8,779.0	8,120.8
Intereses sobre títulos de emisión propia		242.3	658.7
Comisiones y otros		205.0	196.1
<b>Total costos de operación</b>		<u>9,226.3</u>	<u>8,975.6</u>
Reservas de saneamiento		<u>2,382.2</u>	<u>1,930.9</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>11,701.7</u>	<u>10,877.9</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,726.1	3,555.5
Generales		1,524.1	1,247.0
Depreciaciones y amortizaciones		260.8	461.8
<b>Total gastos de operación</b>	27	<u>5,511.0</u>	<u>5,264.3</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>6,190.7</u>	<u>5,613.6</u>
Dividendos		3.0	0.9
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos	28	866.5	1,352.9
Otros gastos	29	(579.1)	(621.1)
<b>Total otros ingresos - neto</b>		<u>287.4</u>	<u>731.8</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		6,481.1	6,346.3
Menos impuesto sobre la renta	26	(1,898.4)	(1,713.6)
<b>Utilidad neta</b>		<u><u>4,582.7</u></u>	<u><u>4,632.7</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>								
Aportes del Estado	34, 25	198,211.9	5,134.2	0.0	203,346.1	0.0	0.0	203,346.1
Reserva legal	24	613.5	634.6	0.0	1,248.1	648.1	0.0	1,896.2
Reserva para mantenimiento del patrimonio	34, 25	0.0	1,585.7	0.0	1,585.7	1,686.7	0.0	3,272.4
Resultados por aplicar	25	3,964.6	12,678.9	(10,928.7)	5,714.8	4,641.7	(2,912.7)	7,443.8
		<u>202,790.0</u>	<u>20,033.4</u>	<u>(10,928.7)</u>	<u>211,894.7</u>	<u>6,976.5</u>	<u>(2,912.7)</u>	<u>215,958.5</u>
<b><u>Patrimonio restringido</u></b>								
Provisiones - riesgo país		0.0	67.6	0.0	67.6	0.0	(59.1)	8.5
Provisiones - voluntarias		0.0	2,912.0	0.0	2,912.0	0.0	0.0	2,912.0
Ajuste de valor razonable de inversiones	25	8,046.2	0.0	(8,046.2)	0.0	0.0	0.0	0.0
		<u>8,046.2</u>	<u>2,979.6</u>	<u>(8,046.2)</u>	<u>2,979.6</u>	<u>0.0</u>	<u>(59.1)</u>	<u>2,920.5</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>210,836.2</u>	<u>23,013.0</u>	<u>(18,974.9)</u>	<u>214,874.3</u>	<u>6,976.5</u>	<u>(2,971.8)</u>	<u>218,879.0</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	4,582.7	4,632.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	502.2	550.6
Intereses por recibir	(191.6)	494.8
Intereses por pagar	(1,174.7)	907.1
Reserva de saneamiento (neta)	1,814.1	628.3
<b>Sub total</b>	<u>5,532.7</u>	<u>7,213.5</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en préstamos por cobrar	(23,225.6)	(43,562.4)
(Aumento) disminución en otros activos	(162.3)	1,001.4
(Disminución) aumento en otros pasivos	(2,067.5)	2,710.2
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<u>(19,922.7)</u>	<u>(32,637.3)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Venta de títulos valores	17,761.9	45,132.7
Derechos y participaciones	(2,000.0)	0.0
Adquisición de activos fijos	(377.2)	(79.7)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<u>15,384.7</u>	<u>45,053.0</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos	(382.0)	(947.0)
Colocación de títulos de emisión propia	0.0	29,188.9
Pago de títulos de emisión propia	(19,179.5)	(10,000.0)
Pago de dividendos	(577.9)	(594.7)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(20,139.4)</u>	<u>17,647.2</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(24,677.4)	30,062.9
Efectivo al inicio del año	41,688.6	11,625.7
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><u>17,011.2</u></u>	<u><u>41,688.6</u></u>
Divulgaciones suplementarias:		
Intereses recibidos	<u>22,252.3</u>	<u>20,945.2</u>
Intereses pagados	<u>7,819.8</u>	<u>8,135.3</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### **Nota (1) Operaciones**

El Banco de Desarrollo de El Salvador (el Banco o BDES) fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Las oficinas de BDES se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

En su fecha de creación fueron transferidos al BDES todos los bienes, derechos y obligaciones, incluyendo las laborales del Banco Multisectorial de Inversiones.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

#### **Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

*(a) Normas técnicas y principios contables*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (42) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

*(b) Inversiones financieras*

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

(c) *Valorización de la moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a la moneda de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

(d) *Inversiones accionarias*

El Banco no posee este tipo de inversiones.

(e) *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no posee este tipo de activos.

(f) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

(g) *Préstamos e intereses vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas contables regulatorias vigentes.

(h) *Reservas de saneamiento*

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad a las normas contables regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de los deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

## BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

(San Salvador, República de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

---

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y establecidos por la Gerencia de Riesgos del Banco.

(i) *Activo fijo*

Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, a tasas fijas de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes considerando un valor residual del 5% sobre el costo. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados en el período en que se incurren. Los estimados de vida útil que utiliza el Banco para depreciar los activos fijos se presentan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	30 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	5 años
Intangibles	2 años

(j) *Indemnizaciones y retiro voluntario*

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo del Banco, a los empleados que se retiren voluntariamente, que sean despedidos sin causa justificada o cuya plaza sea suprimida, a partir de su tercer año de servicio se podrá conceder una indemnización por tiempo de servicio equivalente a un mes de salario nominal vigente por cada año de trabajo, y la parte proporcional por fracciones de año. Esta indemnización será autorizada por el presidente del Banco en forma total, parcial o nula considerando los factores que estime conveniente, tales como desempeño, buena actitud del empleado hacia el Banco y aviso de su retiro con tres meses de anticipación a su renuncia. El Banco tiene la política de reconocer un pasivo por este concepto.

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Además de lo anterior, que norma el retiro definitivo de un empleado del Banco, el Reglamento Interno de Trabajo establece que en las últimas dos semanas de cada año calendario, el Banco pagará a sus empleados permanentes una gratificación en concepto de indemnización, igual a una suma equivalente a un mes de salario vigente por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. La gratificación en concepto de indemnización se pagará al empleado siempre y cuando haya presentado voluntariamente su renuncia. Las relaciones laborales entre el personal que ha renunciado en esta condición y el BDES, una vez indemnizado el primero, se formalizará a discreción del Presidente nuevamente el 1 de enero de cada año, a través de un acuerdo de nombramiento en las mismas condiciones del acuerdo del nombramiento anterior.

Asimismo, todos los empleados permanentes del Banco pertenecen al Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, en el cual las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, están cubiertas por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Este Fondo tiene personería jurídica y patrimonio propio y está regido por el Estatuto Orgánico emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Reserva de El Salvador y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. Al Fondo contribuyen los empleados mediante sus cotizaciones y el Banco con aportes institucionales, los cuales son registrados por el Fondo en una cuenta asignada a cada empleado denominada cuenta individual. Los aportes efectuados por el Banco son registrados como gastos cuando se efectúan.

Este Fondo garantiza al empleado que haya cotizado un mínimo de un año y que se retire definitivamente de su trabajo, el equivalente a la suma de los saldos acumulados en su cuenta individual y si el empleado fallece, el saldo acumulado en su cuenta individual se entrega a sus beneficiarios.

*(k) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, las revelaciones de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

*(l) Cargos por riesgos generales de la banca*

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

*(m) Intereses por pagar*

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

*(n) Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

*(o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce las pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando dicho saldo de cartera a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros****Nota (3) Caja y Bancos**

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y el saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a US\$17,011.2 (US\$41,688.6 en 2013). El rubro de disponibilidades se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja chica	2.4	2.4
Banco Central de Reserva de El Salvador	2,001.0	9,453.4
Bancos comerciales	<u>15,007.8</u>	<u>32,232.8</u>
	<u>17,011.2</u>	<u>41,688.6</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se tienen depósitos restringidos.

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no presenta saldos por este concepto (US\$1,000.0 en 2013).

**Nota (5) Inversiones Financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Certificados de depósitos	0.0	1,000.0
Certificados negociables CENELIBOR	23,900.0	23,900.0
Certificados del Banco Central de Reserva de El Salvador	28,700.0	28,700.0
BONELIBOR	23,978.0	24,978.0
Inversiones titularizadas	9,147.9	175.0
FIDEXPORT	0.0	500.0
Depósitos en administración	<u>54,795.9</u>	<u>78,030.7</u>
Sub total	140,521.8	157,283.7
Intereses por cobrar	<u>590.0</u>	<u>675.4</u>
Sub total	141,111.8	157,959.1
Menos:		
Reservas obligatorias para inversiones	(1,162.8)	(1,162.88)
Reserva voluntaria para inversiones	<u>(8,987.2)</u>	<u>(8,987.2)</u>
	<u>(10,150.0)</u>	<u>(10,150.0)</u>
Total	<u>130,961.8</u>	<u>147,809.1</u>

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

Los depósitos en administración corresponden a depósitos colocados en bancos extranjeros de primera línea para que sean invertidos por éstos en diferentes valores, de acuerdo a la política de inversión de BDES. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas inversiones estaban compuestas principalmente por títulos emitidos por bancos extranjeros de primera línea.

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	10,150.0	11,150.0
Menos: Liberación de reservas	<u>0.0</u>	<u>(1,000.0)</u>
Saldo final	<u>10,150.0</u>	<u>10,150.0</u>

La tasa de cobertura es de 7.22% (6.43% en 2013). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue de 3.21% (3.16% en 2013).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 15).

**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	342,837.4	326,599.0
Préstamos a empresas privadas	<u>16,469.1</u>	<u>9,481.8</u>
Sub total	359,306.5	336,080.8
Intereses sobre préstamos	1,575.4	1,298.5
Menos: Reservas de saneamiento	<u>(10,392.5)</u>	<u>(8,578.3)</u>
Cartera neta	<u>350,489.4</u>	<u>328,801.0</u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 5.04% en 2014 (4.70% en 2013).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 94.8% (91.65% en 2013) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija 5.2% (8.35% en 2013).

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (7) Reservas de Saneamiento**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por préstamos y otros activos por US\$10,392.5 (US\$8,578.3 en 2013). El movimiento registrado durante los períodos reportados en las reservas de saneamiento, se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Voluntaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	8,139.4	71.2	367.7	8,578.3
Más: constitución de reservas	1,109.0	23.2	1,250.0	2,382.2
Menos: liberación de reservas	(532.5)	(35.5)	0.0	(568.0)
Traslados	350.3	0.0	(350.3)	0.0
Saldos al 31 de diciembre 2014	<u>9,066.2</u>	<u>58.9</u>	<u>1,267.4</u>	<u>10,392.5</u>

	<u>Préstamos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Voluntaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6,908.9	41.1	0.0	6,950.0
Más: constitución de reservas	1,888.2	42.7	0.0	1,930.9
Menos: liberación de reservas	(290.0)	(12.6)	0.0	(302.6)
Traslados	(367.7)	0.0	367.7	0.0
Saldos al 31 de diciembre 2013	<u>8,139.4</u>	<u>71.2</u>	<u>367.7</u>	<u>8,578.3</u>

Tasa de cobertura 2.88% en 2014 (2.55% en 2013).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (8) Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no posee cartera pignorada.

**Nota (9) Diversos – Neto**

El detalle de los activos diversos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda (a)	7,529.6	7,971.8
Deudores varios	1,745.8	1,754.0
Aportes para constitución del Fideicomiso FDSGR (b)	4,845.0	4,845.0
Reserva para valuación de inversiones y derechos del Fideicomiso FDSGR (b)	(1,821.5)	(1,821.5)
Participación en el Fondo Salvadoreño de Garantías (c)	7,000.0	5,000.0
Otros	1,115.7	774.6
Total	<u>20,414.6</u>	<u>18,523.9</u>
Menos: provisión para incobrables	<u>(109.3)</u>	<u>(109.3)</u>
<b>Total</b>	<u>20,305.3</u>	<u>18,414.6</u>

## BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

(Institución Pública de Crédito)

(San Salvador, República de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros

---

- (a) La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda proviene del reconocimiento por parte del Gobierno de El Salvador de los saldos anteriormente adeudados por FIGAPE a BDES (antes el Banco Multisectorial de Inversiones – BMI), en virtud de un decreto emitido por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2006. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2014 es de US\$7,517.5 (US\$7,960.2 en 2013) y el saldo de intereses para 2014 es de US\$12.1 (US\$11.6 en 2013).
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 el Banco presenta una reserva voluntaria para valuación de derechos y participaciones por un monto de US\$1,821.5, para afrontar los resultados futuros del Fideicomiso para El Desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca (FDSGR).
- (c) El 30 de marzo de 2012 el BDES realizó el primer aporte de US\$5,000.0; el 28 de mayo de 2014 un segundo aporte por US\$1,000 y el 26 de junio de 2014 un tercer aporte de US\$1,000.0 al Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) en cumplimiento al artículo N° 76 de la Ley de Creación de BDES.

#### Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

#### Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por inversiones accionarias.

#### Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los activos fijos del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se resumen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edificios	3,403.5	3,403.5
Mobiliario y equipo	2,064.2	1,974.1
Vehículos	339.9	254.0
Depreciación acumulada	<u>(2,771.2)</u>	<u>(2,732.7)</u>
	<u>3,036.4</u>	<u>2,898.9</u>

El movimiento del activo fijo en el período reportado es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	2,898.9	3,140.9
Más: adquisiciones	377.2	85.0
Menos: Depreciaciones	(230.7)	(321.6)
Retiros	(9.0)	(5.4)
Saldo final	<u>3,036.4</u>	<u>2,898.9</u>

---

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (13) Depósitos de Clientes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por depósitos de clientes. Por disposición de Ley, el Banco no puede captar fondos del público de acuerdo con el Art. 5, literal b), de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

**Nota (14) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

El Banco tiene las siguientes obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador(a)	85,473.6	94,032.5
Programa crédito microempresas:		
Préstamo BID-915/SF-ES (b)	<u>5,280.9</u>	<u>5,544.9</u>
Sub total	<u>90,754.5</u>	<u>99,577.4</u>
Intereses por pagar	<u>128.4</u>	<u>132.6</u>
	<u>90,882.9</u>	<u>99,710.0</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de 2.33% (2.36% en 2013) y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Este préstamo tiene una tasa de 2.33% (2.36% en 2013) y vence el 16 de marzo de 2035, con garantía patrimonial.

**Nota (15) Préstamos de Otros Bancos**

El Banco tiene las siguientes obligaciones con bancos e instituciones del exterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Corto plazo:</b>		
Banco Centroamericano de Integración Económica, a un plazo de 365 días garantizado con pagaré	20,476.9	12,500.0
Bladex, a un plazo de 120 días, garantizado con el patrimonio del BDES	<u>30,000.0</u>	<u>30,000.0</u>
<b>Sub total</b>	<u>50,476.9</u>	<u>42,500.0</u>
Intereses por pagar	<u>331.0</u>	<u>490.5</u>
<b>Total corto plazo</b>	<u>50,807.9</u>	<u>42,990.5</u>

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial	10,143.4	12,679.2
Préstamo BID a un plazo de 25 años con garantía soberana	141.8	78.8
Préstamo KFW – BCIE y GOES: GOES a un plazo de 30 años con garantía soberana; BCIE para un plazo de 15 años con garantía solidaria	54,843.8	34,030.0
Export-Import Bank of the Republic of China, a un plazo de 15 años con garantía soberana	4,500.0	7,500.0
KFW – Reconversión Ambiental, a un plazo de 10 años con garantía patrimonial	15,576.1	19,470.0
EFG Capital, tres créditos a 3, 5 y 5 años, respectivamente, garantizado con portafolio de inversiones	10,000.0	10,000.0
Credit Suisse a un plazo de 3 años, garantizado con portafolio de inversiones	28,248.6	32,088.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial	<u>25,000.0</u>	<u>32,142.9</u>
<b>Sub total</b>	<u>148,453.7</u>	<u>147,989.5</u>
Intereses por pagar	<u>600.1</u>	<u>1,019.3</u>
<b>Total largo plazo</b>	<u>149,053.8</u>	<u>149,008.8</u>
<b>Total de corto y largo plazo</b>	<u>199,861.7</u>	<u>191,999.3</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 3.39%, (3.14% en 2013).

**Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

**Nota (17) Títulos de Emisión Propia**

Al 31 de diciembre de 2014 no se tienen saldos de títulos de emisión propia.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo por emisión de PBDES fue de US\$19,781.0. La colocación de esta emisión fue por US\$20,000.0 a descuento para el plazo de un año que venció el 9 de abril de 2014, con un rendimiento del 4.25% anual.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (18) Fondos en Administración**

Los Fondos en Administración corresponden a fondos provenientes de instituciones locales e internacionales con fines específicos establecidos en los contratos correspondientes para ser administrados por BDES. El detalle de los fondos en administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
KFW-Línea crediticia ambiental FAT	2.2	81.5
KFW-FONEDUCA	8,732.5	8,370.4
Asistencia Técnica BMI-España	533.9	678.0
	<u>9,268.6</u>	<u>9,129.9</u>

Los fondos recibidos de KFW-FONEDUCA corresponden a una donación que hizo KFW de Alemania al Gobierno de la República de El Salvador, con el objetivo de crear un Fondo de Garantía no reembolsable para créditos a estudiantes de escasos recursos económicos en el país. Dicho fondo fue trasladado a BDES para que fuera administrado por el Banco.

**Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por bonos convertibles en acciones.

**Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

**Nota (21) Recuperaciones por Activos Castigados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene saldos por recuperaciones por activos castigados.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas**

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se presentan a continuación:

**31 de diciembre de 2014**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	73,800.7	355.2	4,529.7	1,835.5	24,126.8	36,463.9	141,111.8
Préstamos	89,567.3	44,482.8	37,692.1	29,828.4	23,974.3	135,337	360,881.9
<b>Total de activos</b>	<b>163,368.0</b>	<b>44,838.0</b>	<b>42,221.8</b>	<b>31,663.9</b>	<b>48,101.1</b>	<b>171,800.9</b>	<b>501,993.7</b>
<b>PASIVOS</b>							
Préstamos	113,468.2	52,079.9	32,609.5	23,192.6	11,887.8	57,506.3	290,744.6
<b>Total pasivos</b>	<b>113,468.2</b>	<b>52,079.9</b>	<b>32,609.5</b>	<b>23,192.6</b>	<b>11,887.8</b>	<b>57,506.3</b>	<b>290,744.6</b>
<b>Monto neto</b>	<b>49,899.8</b>	<b>(7,241.9)</b>	<b>(9,612.3)</b>	<b>8,471.3</b>	<b>36,213.3</b>	<b>114,294.3</b>	<b>211,249.1</b>

**31 de diciembre de 2013**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 en adelante	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	72,912.1	23,420.3	22,100.2	14,113.7	15,409.8	10,000.0	157,959.1
Préstamos	77,018.8	45,066.4	38,145.3	32,715.7	26,559.8	117,873.3	337,379.3
<b>Total de activos</b>	<b>149,930.9</b>	<b>68,486.7</b>	<b>60,245.5</b>	<b>46,829.4</b>	<b>41,969.6</b>	<b>127,873.3</b>	<b>495,338.4</b>
<b>PASIVOS</b>							
Préstamos	106,365.7	53,801.8	42,015.4	25,135.2	20,863.7	43,527.4	291,709.3
Títulos de emisión propia	19,781.0						19,781.0
<b>Total pasivos</b>	<b>126,146.7</b>	<b>53,801.8</b>	<b>42,015.4</b>	<b>25,135.2</b>	<b>20,863.7</b>	<b>43,527.4</b>	<b>311,490.3</b>
<b>Monto neto</b>	<b>26,784.2</b>	<b>14,864.9</b>	<b>18,230.1</b>	<b>21,694.2</b>	<b>21,105.8</b>	<b>84,345.9</b>	<b>183,848.1</b>

**Nota (23) Utilidad por Acción**

Debido a que el patrimonio del Banco no está conformado por capital en acciones, no se calcula una utilidad por acción para el período reportado.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (24) Reserva Legal y Otras Reservas**

De acuerdo al Artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Banco está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- a) Reserva legal por un valor del diez por ciento (10%) de las utilidades antes de impuesto, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su capital inicial. Para el presente ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir reserva legal fue de US\$648.1, valor que representa el 0.32% del capital (US\$634.6, valor que representa el 0.32% del capital en 2013).
- b) Reserva complementaria para el mantenimiento de valor del patrimonio, la cual se constituirá a fin de que el patrimonio mantenga su valor en términos reales. Para el cálculo de esta reserva deberá considerarse que al final del ejercicio, el patrimonio alcance el valor del patrimonio neto del año anterior, incrementado en un porcentaje al menos igual a la tasa de inflación anual observada, siempre que las utilidades después de impuesto obtenidas en el ejercicio lo permitan.

Durante el año 2014 trasladó US\$1,686.7 de las utilidades del ejercicio 2013 (US\$1,585.7 en 2013 de las utilidades 2012) en concepto de reserva para el mantenimiento del patrimonio.

- c) Otras reservas que determine la Junta Directiva del Banco.

**Nota (25) Resultados por Aplicar**

De conformidad al Art. 10 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales, a) y b) del Artículo N° 9 de esa misma Ley, se aplicarán como dividendos a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador por lo menos un 25%, según sea determinado por la asamblea de Gobernadores, y el remanente se registrará como superávit de ejercicios anteriores. El pago al Banco Central se realizará en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial a que se refiere el inciso tercero del artículo 26 de la Ley, y que los resultados por aplicar, incluyendo los del ejercicio en todo momento sean equivalentes por lo menos al saldo de productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 01/2014 del 19 de febrero de 2014, se decretaron dividendos por US\$577.9 al Banco Central de Reserva de El Salvador proveniente de las utilidades del ejercicio 2013, los cuales fueron pagados durante el año 2014.

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

El 14 de febrero de 2014, la Junta Directiva acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2013, así:

- i) Aprobar el establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
  - Reserva legal por US\$634.6.
  - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por US\$1,686.7.
- ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$2,311.4, así:
  - Dividendos al Banco Central por el 25% que equivalen a US\$577.9.
  - El remanente por US\$1,733.6 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

El 17 de diciembre de 2013 en Sesión N° 03/2013 la Asamblea de Gobernadores del Banco acordó disponer de la reserva por ajuste al valor razonable de las inversiones de US\$8,046.2 de la siguiente manera: capitalizando US\$5,134.2 y constituyendo provisiones voluntarias por US\$2,912.0.

En Sesión de Junta Directiva N° 04/2013 del 8 de febrero de 2013, se decretaron dividendos por US\$594.7 al Banco Central de Reserva de El Salvador proveniente de las utilidades del ejercicio 2012, los cuales fueron pagados durante el año 2013.

#### **Nota (26) Impuesto sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por las utilidades obtenidas en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta de US\$1,898.4 (US\$1,713.6 en 2013) una tasa efectiva de 29.3% (27.0% en 2013). Este impuesto difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa de impuesto de 30% a la utilidad antes de impuesto, conforme se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre la renta que resulta al aplicar la tasa de impuesto del 30% a la utilidad antes de impuesto	1,944.3	1,903.9
Efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	505.3	182.3
Ingresos no gravables	(551.2)	(372.6)
Impuesto sobre la renta	<u>1,898.4</u>	<u>1,713.6</u>

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (27) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se resumen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	2,336.9	2,256.8
Prestaciones al personal	981.1	940.5
Indemnizaciones al personal	213.3	158.0
Gastos del directorio	123.1	110.7
Otros gastos del personal	71.7	89.5
	<u>3,726.1</u>	<u>3,555.5</u>
Gastos generales	1,524.1	1,247.0
Depreciaciones y amortizaciones	260.8	461.8
	<u>5,511.0</u>	<u>5,264.3</u>

**Nota (28) Otros Ingresos**

El detalle de los otros ingresos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Liberación de reservas de inversiones	0.0	1,000.0
Liberación de reserva de préstamos	568.0	302.6
Otros	298.5	50.3
	<u>866.5</u>	<u>1,352.9</u>

**Nota (29) Otros Gastos**

El detalle de los otros gastos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de fomento al desarrollo	542.7	446.9
Otros	36.4	174.2
	<u>579.1</u>	<u>621.1</u>

Los gastos de fomento al desarrollo corresponden a gastos efectuados por BDES para apoyar actividades de desarrollo de los diferentes sectores productivos, gastos tales como: pago de consultores para análisis sectoriales, participaciones en ferias productivas, giras sectoriales, investigación e incorporación de nuevos modelos de negocios como cadenas productivas, factoraje, etc.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (30) Fideicomisos**

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso por los años terminados a esas fechas, es el siguiente:

<u>Fideicomiso</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
FEDA	4,611.4	(2,784.4)	5,033.2	(3,722.1)
FIDEMYPE	12,840.4	(18.3)	10,744.8	110.8
FITEX	1,379.0	37.9	1,340.3	32.2
FICAFE	82,661.8	0.0	111,018.8	0.0
FONTRA	0.0	0.0	1.6	0.0
FDSGR	3,167.4	17.5	3,117.9	32.6
FOP	1,473,853.3	(584,396.7)	1,473,828.1	(490,159.7)
FIHIDRO	134.2	(11.4)	139.0	(6,689.7)
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA	10,305.2	0.0	10,305.2	0.0
FINCORSA	1.0	0.0	150,621.0	0.0
FIDENORTE	3,862.0	(1,489.6)	5,106.2	(1,660.3)
FORDEH	0.0	0.0	5.9	(0.1)
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	0.0
FIDEMUNI	68,469.0	134.5	76,629.2	490.8
FIDEXPORT	0.0	0.0	554.4	(1.6)
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PRODUCCION DE CAFÉ	525.2	1.0	8,919.6	0.0
FIPREPAGO	197.4	(32.2)	205.2	(15.1)

**Nota (31) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco ha mantenido un promedio de 92 empleados (91 en 2013). De ese número el 48% (51% en 2013) se dedican a los negocios del Banco y el 52% (49% en 2013) es personal de apoyo.

**Nota (32) Operaciones Contingentes**

Los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos y pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se poseen operaciones por ese concepto.

**Nota (33) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2014 la situación de los juicios o litigios de importancia pendientes de resolución, en que tuviera injerencia o que eventualmente pudieran afectar financieramente a BDES se menciona a continuación:

1. Un litigio pendiente iniciado por el Banco en contra de la Sociedad C.P.K. Consultores, S.A. de C.V., en razón de monto adeudado por dicha Sociedad al Banco en concepto de comisión fiduciaria por administración del FIDEICOMISO CPK PARA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA, que se podrá abreviar "FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA".

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

Naturaleza del litigio: Procedimiento común de reconocimiento de obligación mercantil

Estado actual: Se declaró la existencia de la obligación a cargo de CPK Consultores, S.A. de C.V. a pagar al Banco US\$197.6 monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, intereses legales del 12% anual y las costas procesales que ocasionare el proceso. A la fecha se ha admitido la ejecución forzosa de la sentencia y se encuentra en etapa de embargo. No se encontraron bienes susceptibles de embargo.

No se tienen reclamaciones importantes contra BDES pendientes de resolución que pudieran afectarlo financieramente.

Ningún otro pasivo contingente de importancia que afecte a BDES.

**Nota (34) Personas Relacionadas**

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 7 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital inicial del Banco de US\$198,212.0 se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo sucede por ministerio de la Ley de Creación de BDES. El Artículo N° 8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BDES estará constituido por el capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyó el capital inicial del BDES, incluyó aportes del BCR y con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (véase nota 14).

**Nota (35) Créditos Relacionados**

De conformidad con los artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen créditos relacionados.

**Nota (36) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se poseen saldos por este concepto.

**Nota (37) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se poseen saldos por este concepto.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (38) Límites en la Concesión de Créditos**

El Banco realiza operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un solo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del patrimonio neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto. Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su patrimonio neto de reservas.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

El BDES cuenta con políticas de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio de BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, Instituciones Públicas u Oficiales de Crédito:

- Para categorías de riesgo BDES-1 y BDES-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BDES-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES-4 y BDES-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios Financieros no Bancarios Regulados y no Regulados (IFNB):

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

#### **Nota (39) Contratos con Personas Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se poseen saldos por este concepto.

#### **Nota (40) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.1%.

#### **Nota (41) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo con el Artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) un 4% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

Además, según el artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco al 31 de diciembre 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	48.9%	37.5%
Fondo patrimonial sobre activos y contingencias	70.7%	62.2%
Fondo patrimonial sobre capital social pagado	103.1%	101.0%

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **Nota (42) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
5. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (43) Calificación de Riesgos**

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

	<u>Calificación 2014</u>			<u>Calificación 2013</u>		
	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>
Moody's Investor Service*	Ba3			Ba3		
Equilibrium**		EAAA Perspectiva Estable	N-1		EAAA Perspectiva Estable	N-1
SCRiesgo**		EAA+ Perspectiva Estable	N-1		EAA+ Perspectiva Estable	N-1

\*Calificación internacional

\*\*Calificación nacional

**Clasificación**

**Moody's Investor Service**

**Ba3** Obligaciones calificadas "Ba" se considera que tienen elementos especulativos y están sujetos a riesgo de crédito. El número 3 indica una clasificación en el extremo inferior de clasificación de dicha categoría, en línea con la clasificación Soberana para El Salvador.

**Equilibrium**

**EAAA** Las Entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**N-1** Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

## **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **SCRiesgo**

EAA+ Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo "+" Indica un nivel menor de riesgo

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Fecha en que fue emitida la calificación:

Moody's	Octubre de 2014
Equilibrium	Septiembre de 2014
SCRiesgo	Septiembre de 2014

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de junio de 2014.

#### **Nota (44) Acciones de Tesorería**

Debido a que el patrimonio del Banco no está formado por capital en acciones, no se poseen acciones de tesorería.

#### **Nota (45) Información por Segmentos**

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada, es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

#### **Nota (46) Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos**

La visión de la gestión integral de riesgos al interior del BDES está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico, mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior del BDES, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (en cuanto al perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de las operaciones que el Banco desarrolla), también se consideran aspectos relacionados con las normas de BASILEA, así como las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por el BDES. El siguiente nivel de responsabilidad está basado en la Alta Gerencia, la cual apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.

**Nota (47) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

- a) Conformación de Asamblea de Gobernadores.

Nombramiento a partir del 1 de junio de 2014 por Decreto Ejecutivo:

Ministro de Hacienda	:	Lic. Carlos Cáceres
Presidente BCR	:	Dr. Óscar Ovidio Cabrera
Ministro de Economía	:	Lic. Tharsis Salomón López
Secretario Técnico y de Planificación	:	Lic. Roberto Lorenzana
Presidenta de BDES	:	Lic. Mélida Mancía Alemán

El anterior presidente de BDES era el Ing. Oscar Eduardo Lindo Fuentes.

- b) Conformación de Junta Directiva.

Nombramiento a partir del 17 de junio de 2014 en sesión de AG02/2014:

<u>Sector</u>	<u>Director</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>	<u>Junta Directiva Actual</u>
Ministerio de Hacienda	Propietario Suplente	Dinora Margarita Cubías Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Nelson Eduardo Fuentes Menjivar Sergio de Jesús Gómez
Banco Central de Reserva	Propietario Suplente	Vilma Rivas de Mendoza Miguel Antonio Chorro Serpas	Pablo José Amaya Valencia Juan Antonio Osorio Mejía
Ministerio de Economía	Propietario Suplente	Roxana Patricia Ábrego Granados Carlo Giovanni Berti Lungo	Carlo Giovanni Berti Lungo Roberto Carlos Alfaro
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Propietario Suplente	Luis Alonso Pastora Cedillos Karla María Galdámez Castaneda	Fidencio Antonio Espinal Arias Daniel Américo Figueroa Molina
Universidades privadas con acreditación en el ministerio de educación	Propietario Suplente	Thelmo Patricio Alfaro Ruglianchich Adalberto Elías Campos Batres	Noris Isabel López Guevara José Antonio Mejía Herrera

- c) Nombramientos de Directores Administrativos.

En Junta Directiva JD34/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, fueron nombrados: Licenciado Orlando Mejía Madrid, como Director de Riesgo y Planificación y el Ingeniero Óscar René Rivas Yanes como Director de Negocios y Desarrollo en sustitución del Licenciado Roberto Arístides Silva Álvarez. En Junta Directiva JD01/2015 de fecha 9 de enero de 2015 fueron nombrados: Licenciado Carlos Mauricio Granados Moreno como Director de Gestión en sustitución del Licenciado Carlos Alberto Ortiz y la Licenciada Carola Violeta Cardona de Magaña como Directora de Negocios y Desarrollo en sustitución del Ingeniero Óscar René Rivas Yanes